

CCOO Industria de Castilla y León, participa de forma activa en la Comisión Provincial de Ávila, reivindicando más presupuesto para los trabajadores del Sistema Especial Agrario.

Nuestro sindicato da su visto bueno para emplear alrededor de 400 personas trabajadoras del sector agrario en la provincia de Ávila.

Este miércoles 8 de julio, han tenido lugar, la reunión de la Comisión Provincial de Ávila, al objeto de dar luz verde a los criterios de selección de las personas trabajadoras y la asignación presupuestaria para los proyectos que presentan los ayuntamientos de las comarcas de Arévalo y Arenas de San Pedro, para emplear a 377 personas trabajadoras del Sistema Especial Agrario, en el marco del Plan de Empleo Rural para las Zonas Deprimidas, con una dotación presupuestaria de 1.439.552,46€.



De inicio, nuestro sindicato ha ofrecido un reconocimiento para el conjunto de las personas trabajadoras de la administración pública, también para aquellas otras que han jugado un papel esencial y de forma específica para las del sector agrario, puesto que han jugado y están jugando un papel determinante, en esta situación fatídica provocada por la COVID-19, propiciando que no falte ningún alimento en la mesa de la sociedad española.

A pesar de nuestro voto favorable, **CCOO** ha reivindicado un incremento del 5% sobre el presupuesto asignado, tal y como sucedió en el año 2019, al objeto de incrementar las jornadas de trabajo o bien el número de personas con posibilidad de concurrir al plan.



Además, hemos instado a la Junta de Castilla y León, a que complementen con fondos propios, las cantidades que vienen del Estado, que vengan a enriquecer el dinamismo económico tan necesario en las zonas rurales abulenses, tan golpeadas por las diversas situaciones de crisis, cuya aportación ascenderá a 400.000€ y en este sentido por parte de la Diputación se aportarán 190.000€ que vendrán a cubrir los gastos de materiales.

CCOO ha puesto encima de la mesa, la necesidad urgente de reformular el RD de 1997 y adaptarlo a las necesidades actuales del mercado de trabajo, que doten de una mayor red de protección social, al colectivo de trabajadores y trabajadoras del Sistema Especial Agrario.

Por nuestra parte, se le ha recordado a los representantes de los municipios regulados por el PERZD que deben proveer los fondos necesarios para hacer frente a las indemnizaciones previstas en la legislación para cuando finalicen los contratos, puesto que el presupuesto asignado no contempla esta circunstancia.

Para finalizar, nuestro sindicato ha indicado que sean escrupulosos en la puesta en marcha de cuantas medidas sean necesarias para preservar la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras. En primera persona, el Subdelegado del Gobierno ha recogido el guante adquiriendo el compromiso de emitir una comunicación a los ayuntamientos haciendo hincapié en esta materia.



ES EL MOMENTO!



HICIMOS HACEMOS HAREMOS HISTORIA